



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir

GACETA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

Curricular por competencia
Transformación
Universidad Autónoma de Chiriquí



AUTOEVALUACIÓN
Institucional UNACHI
El Compromiso es de TODOS
2010-2012

ACUERDOS

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO No.7-2012

12 DE JULIO DE 2012

1. **SE APROBÓ**, dejar en el tapete la aprobación de la modificación al artículo 234 del Estatuto Universitario.
2. **SE APROBÓ** la modificación al artículo 267 del Estatuto Universitario y quedó de la siguiente manera:

ARTICULO 267. “Al entrar en vigencia el presente Estatuto, los docentes e investigadores de la Universidad Autónoma de Chiriquí que participen en concursos o ascensos estarán exentos de los requisitos especificados en cada categoría por un período de trece (13) años, luego de los cuales se acogerán a estos requisitos. Durante el período de trece (13) años antes mencionado se aplicarán las normas anteriores”.

Prof. Manuel GONZÁLEZ
Secretario General a.i.

/Edilsa

¡Estamos listos!